

EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, con sede en calle San Martín n° 641- 1º Piso-, de la Ciudad de Formosa, Capital, a cargo del Dr. Raul Vicente Lopez Uriburu, Secretaria a cargo de la Dr. Walter Adrián MONCALVO, CITA Y EMPLAZA: A todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ESTER PEREYRA, D.N.I. N° 10.490.769, para que dentro de TREINTA (30) DÍAS, lo acrediten y tomen intervención en los autos caratulados "PEREYRA, ESTER S/ Juicios Sucesorios (Sucesión Ab-Intestato)", Expte. N° 395 - Año 2.023. -----

7 NOV 2024
11:50 hs

Publíquese edicto por el término de UN (1) DÍA en el Boletín Oficial (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación; Art. 724 inc. 2 del C.P.C.C. y Fallo N° 18.802 de la Excm. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial) -----

Formosa, 11 de Noviembre de 2.024.-



Dr. WALTER ADRIAN MONCALVO
Secretario
Juzgado Civil y Comercial N° 3